

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

**ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMC EN MATERIA
DE MSF EN 2023: INFORMACIÓN GENERAL, PROCESO
DE SELECCIÓN Y FORMULARIO DE SOLICITUD**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

Revisión

1. La Secretaría de la OMC prevé organizar en 2023 varias actividades específicas de asistencia técnica en relación con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). Se trata de las siguientes actividades: el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF, seminarios nacionales sobre MSF, talleres regionales sobre MSF², otros talleres sobre MSF, y una versión actualizada del Curso Avanzado sobre MSF.³

2. Estas actividades se centrarán principalmente en las disposiciones del Acuerdo MSF, en cuestiones relativas a su aplicación y en los debates más recientes en el Comité MSF.⁴ El objetivo general de las actividades de asistencia técnica relativas a las MSF es mejorar los conocimientos y la preparación de los funcionarios públicos de países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC, con el fin de que puedan entender y aplicar mejor el Acuerdo MSF, se beneficien de sus disposiciones y estén mejor preparados para participar en la labor del Comité MSF. Para más información sobre las actividades de asistencia técnica relacionadas con el Acuerdo MSF, sírvase consultar el sitio web de la OMC en la siguiente dirección: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/events_s.htm.

3. En el presente documento se proporciona información detallada sobre las actividades de asistencia técnica de la OMC centradas específicamente en MSF previstas para 2023. Se indican las fechas y, si corresponde, las condiciones de participación y los criterios de selección de los participantes, las instrucciones para la presentación de solicitudes, los plazos y los requisitos previos, en su caso.

4. El documento está organizado en función de los diferentes tipos de actividades de asistencia técnica ofrecidas por la OMC centradas específicamente en MSF:

- Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF
- Seminarios nacionales sobre MSF
- Talleres regionales sobre MSF
- Otros talleres sobre MSF
- Curso Avanzado sobre MSF

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² En 2023 se organizarán talleres regionales sobre MSF a petición de las organizaciones regionales. Para más información, sírvase consultar la [sección 3](#) de este documento.

³ Además de estas actividades de asistencia técnica centradas específicamente en MSF, la OMC ofrece cursos generales que incluyen el Acuerdo MSF, por ejemplo, los Cursos de Introducción para Países Menos Adelantados, los Cursos Regionales de Política Comercial y los Cursos Avanzados de Política Comercial.

⁴ Está previsto que el Comité MSF se reúna tres veces en 2023: los días 22 a 24 de marzo; 12 a 14 de julio; y 15 a 17 de noviembre (véase asimismo el documento [G/SPS/GEN/2036/Rev.1](#)). Durante las semanas de reunión del Comité podrían programarse reuniones informales y otros talleres/sesiones temáticas relacionados con MSF. Estas fechas podrían modificarse.

5. La estructura de estas actividades específicas, su contenido, las personas a las que están destinadas, los requisitos previos, los ejercicios y el material didáctico se ajustarán a la estrategia de aprendizaje progresivo (EAP) de la OMC.⁵ Por tanto, cada actividad se identifica según una escala que abarca desde el "nivel 1" (el menos avanzado, actividades de introducción) hasta el "nivel 3" (el más avanzado, actividades de formación en profundidad). Esta medición ayudará, entre otras cosas, a que, antes de presentar la solicitud, los candidatos sepan cuál es el nivel previsto de la actividad, y a que la Secretaría pueda determinar si el perfil y la experiencia de un candidato se corresponden con ese nivel cuando se realice el proceso de selección, lo que contribuirá a asegurar que quienes participen en una determinada actividad puedan seguir los debates y contribuir a ellos con la máxima eficacia y tengan el mismo nivel de comprensión del Acuerdo MSF. El [anexo I](#) contiene más información sobre la EAP de la OMC y un cuadro en el que se indica el nivel de las distintas actividades de asistencia técnica centradas específicamente en MSF.

1 CURSO DE APRENDIZAJE ELECTRÓNICO SOBRE EL ACUERDO MSF

Nivel de esta actividad: 1 3

6. La OMC ofrece una serie de cursos de aprendizaje en línea sobre el Acuerdo MSF (Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF), que comprende cuatro cursos interactivos:

- a. Curso 1 de la serie sobre MSF - Sinopsis del Acuerdo MSF y del Comité;
- b. Curso 2 de la serie sobre MSF - El Acuerdo MSF y la Ciencia;
- c. Curso 3 de la serie sobre MSF - Disposiciones de Fondo del Acuerdo MSF relativas a la Facilitación del Comercio;
- d. Curso 4 de la serie sobre MSF - Aplicación, Administración y Observancia.⁶

7. Es posible acceder gratuitamente a la serie de cursos en línea en todo momento a través de la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMC (<https://www.learning.wto.org/>). Cada curso de la serie comprende un examen final y una certificación de la OMC una vez que el curso se ha completado satisfactoriamente. Los participantes que completen con éxito los cuatro cursos de la serie reciben además un "certificado de especialización".

8. La conclusión satisfactoria del Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF (en cualquiera de los idiomas de trabajo de la OMC)⁷ es un requisito previo o una recomendación para participar en algunas de las actividades de asistencia técnica relativas a las MSF propuestas en 2023, pero **no garantiza** la selección para actividades de formación relacionadas con MSF. Los funcionarios públicos que ya han superado dicho curso, en cualquiera de los idiomas disponibles, no están obligados a realizarlo de nuevo.

9. Los funcionarios públicos de países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que reúnan las condiciones necesarias⁸ y deseen inscribirse en el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF deben:

- a. **crear una cuenta en el programa de aprendizaje en línea de la OMC:** la inscripción en línea está disponible en <https://www.learning.wto.org/>; y

⁵ La principal finalidad de la EAP es promover niveles más avanzados de aprendizaje y desarrollar la autonomía de los participantes, con miras a crear una capacidad humana e institucional duradera en los países beneficiarios para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio basado en normas.

⁶ Esta nueva serie de cuatro cursos está disponible en inglés únicamente; las versiones en español y en francés estarán listas próximamente. Mientras tanto, los participantes interesados siguen teniendo a su disposición las versiones en español y en francés del último Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF.

⁷ En el caso de la versión en inglés, sería necesario completar los cuatro cursos. Sírvase tomar nota de que el contenido de los cursos es equivalente al que se imparte en las versiones en español y en francés.

⁸ Los "participantes admisibles" (o que reúnen las condiciones necesarias) son los funcionarios públicos de los países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC beneficiarios de la asistencia técnica impartida por la Organización y que no están sujetos a medidas administrativas de la OMC. También puede acceder gratuitamente al programa de aprendizaje en línea de la OMC el público en general (participantes que no reúnen las condiciones necesarias) en régimen de autoaprendizaje; estos participantes tienen acceso a los cursos de aprendizaje en línea, pero no a los exámenes ni a la certificación de los cursos.

- b. **presentar el formulario de designación:** los participantes que deseen tener pleno acceso al programa de aprendizaje en línea (es decir, acceso a los exámenes y la certificación de los cursos) deben ser designados por las autoridades gubernamentales de sus países. El formulario de designación se puede descargar de la plataforma de aprendizaje en línea (<https://www.learning.wto.org>) en el panel de control del participante, una vez iniciada la sesión. Para completar el proceso de inscripción del candidato, debe presentarse (es decir, debe cargarse en la plataforma de aprendizaje en línea de la OMC) el formulario de designación cumplimentado, debidamente firmado y sellado por las autoridades gubernamentales del candidato.

10. Si desea información más detallada sobre el proceso de inscripción al Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF, puede ponerse en contacto con el equipo de aprendizaje electrónico de la OMC en la dirección: elarning@wto.org. Consulte también la [Guía Rápida de Aprendizaje en Línea de la OMC](#), disponible en español, francés e inglés.

2 SEMINARIOS NACIONALES SOBRE MSF

Nivel de esta actividad: 1 3

11. Los países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC pueden solicitar seminarios nacionales si necesitan alguna formación específica sobre el Acuerdo MSF y su aplicación. A este respecto, el país beneficiario elabora, en consulta con la Secretaría de la OMC, los programas de los seminarios nacionales. Es posible organizar seminarios nacionales que combinen el estudio de dos acuerdos: el Acuerdo MSF y el Acuerdo OTC, o el Acuerdo MSF y el Acuerdo sobre la Agricultura o el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

12. Los seminarios nacionales sobre MSF pueden tener un nivel más bajo (más introductorio) o más elevado (formación en profundidad, avanzada), dependiendo de las necesidades de formación determinadas por el Miembro solicitante, y el nivel de conocimientos y experiencia de los participantes. También es posible organizar simultáneamente dos actividades nacionales para distintos participantes, por ejemplo, uno de introducción y otro de nivel avanzado. Asimismo, se puede organizar un seminario nacional en forma de curso de formación específico relativo a la utilización de las herramientas en línea sobre MSF, como la presentación de notificaciones en línea, la búsqueda de preocupaciones comerciales específicas y/o notificaciones, o la recepción de avisos de notificaciones.

13. La Secretaría tratará de adaptar la estructura y el contenido de estos seminarios con arreglo a cada solicitud específica y a través de consultas con el Miembro beneficiario durante la fase de preparación del seminario. Además, la Secretaría alienta a los Miembros a señalar claramente sus objetivos en las solicitudes de seminarios nacionales, para poder responder de manera más eficaz a las necesidades de formación de los Miembros.

14. Para solicitar un seminario nacional sobre el Acuerdo MSF, los Miembros y los observadores deben rellenar y presentar una Solicitud Nacional de Asistencia Técnica a través del Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica, disponible en línea en: <https://tams.wto.org/es>.⁹

15. La Solicitud Nacional de Asistencia Técnica debe presentarse acompañada de una carta oficial de solicitud redactada por el punto de contacto con la OMC (por ejemplo, la misión en Ginebra), y dirigirse al Director del Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT). La solicitud y la carta oficial deben presentarse en línea a través de esta página de Internet: <https://tams.wto.org/es>.

16. La Secretaría anima a los países Miembros y observadores a que presenten lo antes posible (preferentemente en el primer semestre del año) sus solicitudes para que estas actividades se puedan coordinar y preparar debidamente.¹⁰

⁹ El sistema puede utilizarse en los tres idiomas de trabajo de la OMC: español, francés e inglés. Los nombres de usuario y contraseñas son los mismos que para el acceso al sitio web de la OMC. Los Miembros de la OMC deben conectarse con sus credenciales de la OMC haciendo clic en "Iniciar sesión" <https://tams.wto.org/es>.

¹⁰ Aunque se hará lo posible por atender las solicitudes de los países Miembros y observadores, la Secretaría no puede garantizar que dispondrá de los recursos necesarios para ofrecer todos los seminarios nacionales solicitados durante el año.

3 TALLERES REGIONALES SOBRE MSF

Nivel de esta actividad: 1 3

3.1 Presentación general

17. La Secretaría de la OMC organiza talleres regionales sobre el Acuerdo MSF que permiten a los participantes conocer a fondo el Acuerdo, su aplicación y las posibles implicaciones a nivel regional y nacional. El Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo (FFGPDD) ofrece financiación para estos talleres.

18. Los talleres regionales también son una ocasión para que los funcionarios públicos que trabajan en cuestiones de MSF en un país en desarrollo establezcan contactos con sus homólogos de otros países en desarrollo de la región, lo que facilitará el intercambio de información y de conocimientos sobre las mejores prácticas relacionadas con la aplicación del Acuerdo MSF.

19. Es posible que se invite a representantes del Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) a participar en estos talleres, para que aporten sus conocimientos y su experiencia en sus respectivos campos. También se podrá invitar a representantes de organizaciones internacionales pertinentes, instituciones y organizaciones internacionales y regionales que trabajan para el desarrollo, y otras organizaciones de asistencia técnica y donantes bilaterales que se ocupan de cuestiones sanitarias o fitosanitarias, para que informen a los participantes de sus actividades más recientes.

3.2 Talleres regionales sobre MSF en 2023

20. A fin de ofrecer talleres más eficaces y adaptados, la Secretaría de la OMC colaborará con las organizaciones regionales para que estas actividades respondan específicamente a las necesidades de formación MSF observadas en las regiones. Por consiguiente, la programación de talleres regionales sobre MSF organizados por la Secretaría de la OMC en 2023 dependerá de las solicitudes de las organizaciones regionales.¹¹

21. Para solicitar un taller regional sobre el Acuerdo MSF, las organizaciones regionales (o un Miembro en colaboración con una organización regional) deben enviar una carta oficial indicando el objetivo y el resultado que esperan del taller, la contribución que prevén hacer y las fechas y el lugar que proponen. Esta solicitud oficial debe dirigirse al Director del IFCT y se enviará por correo electrónico a: ittcregionaldesk@wto.org.

22. Los talleres regionales sobre MSF solicitados durante el año se publicarán en el sitio web de la OMC en la siguiente dirección: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/events_s.htm. Para cada actividad propuesta, se definirán los programas, los requisitos y los criterios de selección.

3.3 Taller Regional sobre MSF para los países de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (ECOACC)

23. Está previsto que la semana del 17 de julio de 2023 se celebre un Taller Regional sobre MSF para los países de ECOACC, organizado conjuntamente con el Instituto Multilateral de Viena (IMV). Se prevé que este taller se celebre en Viena (Austria), y se impartirá en inglés.

3.3.1 Proceso de selección

24. La Secretaría seleccionará a los participantes para este taller regional, destinado a funcionarios públicos que:

- a. tengan responsabilidades directas en el ámbito de las MSF, esto es, en organismos de notificación o servicios de información en materia de MSF, o en puntos de contacto del Codex, la CIPF o la OMSA; sean funcionarios de un Ministerio competente en materia de coordinación MSF y comercio internacional;

¹¹ Aunque se hará lo posible por atender las solicitudes de las organizaciones regionales, la Secretaría no puede garantizar que dispondrá de los recursos necesarios para ofrecer todos los seminarios nacionales solicitados durante el año.

- b. puedan demostrar que tienen un buen conocimiento de las disposiciones y la estructura de la OMC, y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF; y
- c. tengan dominio del inglés oral y escrito.

25. Se alienta encarecidamente a todos los candidatos a que completen el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre MSF antes de presentar su solicitud: <https://www.learning.wto.org/?lang=es>. Podrá darse prioridad a aquellos candidatos que hayan superado dicho curso. Véase en la [sección 1](#) el procedimiento de inscripción en el Curso de Aprendizaje Electrónico. Además, los candidatos deben ser funcionarios públicos en el momento de presentar la solicitud y durante el taller.

26. Algunos de los criterios que se utilizarán para seleccionar a los candidatos son: el cumplimiento de los requisitos; si anteriormente se han seleccionado otros candidatos del mismo Miembro/observador; y una repartición equilibrada de los candidatos seleccionados.

27. Los funcionarios públicos de países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que deseen participar en el Taller Regional deberán seguir las instrucciones del [anexo II](#), y cumplimentar y presentar el formulario de solicitud en línea disponible en: <https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2023-wto-sps-technical-assistance-application-form>.

28. La Secretaría dará a conocer su preselección a los puntos de contacto con la OMC de los países Miembros y observadores (por ejemplo, la misión en Ginebra) antes de su decisión definitiva.

29. Asimismo, antes del comienzo de la actividad, se comunicarán directamente a los participantes seleccionados las disposiciones administrativas oportunas.

4 OTROS TALLERES SOBRE MSF

30. La Secretaría de la OMC participará, en la medida de lo posible, en otras actividades de asistencia técnica relativas a las MSF a petición de otras organizaciones.

5 CURSO AVANZADO SOBRE MSF

Nivel de esta actividad: 1 3

5.1 Presentación general

31. Durante las semanas del 9 y el 16 de octubre de 2023 (fechas por confirmar) se celebrará un nuevo Curso Avanzado sobre MSF en Ginebra (Suiza), impartido en inglés. Este curso será una actividad de formación práctica de nivel avanzado sobre el Acuerdo MSF, concebida para estimular la intervención activa y el liderazgo de los participantes en asuntos relacionados con MSF, que van desde los problemas de aplicación en los países hasta las dificultades de acceso a los mercados que resultan de las medidas sanitarias y fitosanitarias y la forma de elaborar estrategias para superarlas. Otra finalidad será ayudar a los funcionarios públicos de países en desarrollo a incrementar su participación en el Comité MSF.

32. El curso comprenderá diversas sesiones y ejercicios prácticos relacionados con la aplicación del Acuerdo MSF. Asimismo, incluirá sesiones con la finalidad de que los participantes conozcan mejor el Acuerdo MSF y la labor y el funcionamiento del Comité. Los participantes intercambiarán experiencias y aprenderán a aplicar mejor determinadas disposiciones del Acuerdo MSF, incluida la aplicación de conceptos y principios como los del análisis de riesgos, la armonización, la equivalencia, la regionalización y la transparencia. También se tratarán la solución de diferencias, la asistencia y la cooperación técnicas y el trato especial y diferenciado. El curso se complementará con sesiones informativas con agentes y expertos externos destacados en el ámbito sanitario y fitosanitario, por ejemplo del Codex, la OMSA y la CIPF.

33. Se invitará a cada participante a elaborar un plan de acción para afrontar uno o dos de los problemas específicos de aplicación y/o de acceso a los mercados con que tropieza su país. Los participantes deberán poner en práctica los planes de acción cuando regresen a sus respectivos

países. Posteriormente, podrán organizarse sesiones virtuales de seguimiento para hacer balance de los planes de acción de los participantes.

34. Los candidatos deberán presentar, junto con su solicitud de admisión para el curso, ideas preliminares de un plan de acción.

5.2 Proceso de selección

35. Para el Curso Avanzado sobre MSF, la Secretaría seleccionará a un máximo de 20 participantes. Este curso se destina a funcionarios públicos, en particular aquellos que:

- a. tengan responsabilidades directas en el ámbito de las MSF (por ejemplo, especialistas en inocuidad de los alimentos o en protección zoonosológica o fitosanitaria) o sean funcionarios de un Ministerio competente en materia de coordinación MSF y comercio internacional;
- b. puedan demostrar que tienen un nivel avanzado de comprensión de las disposiciones y la estructura de la OMC y de los principios y disposiciones del Acuerdo MSF, y estén dispuestos a tomar la iniciativa y asumir el liderazgo; y
- c. tengan dominio del inglés oral y escrito.

36. Para poder ser seleccionados, los candidatos deben ser funcionarios públicos en el momento de presentar la solicitud y durante el curso, y debe estar previsto que continúen en funciones durante la fase de ejecución del plan de acción (véase el párrafo 5.1 33. *supra*).

37. Algunos de los criterios que se utilizarán para seleccionar a los candidatos son los siguientes: el cumplimiento de los requisitos que se indican más adelante; si anteriormente se han seleccionado otros candidatos del mismo Miembro; y una repartición equilibrada, por regiones, de género, de años de experiencia y de especialización de los candidatos seleccionados.

38. Los funcionarios públicos de países Miembros de la OMC y observadores ante la OMC que deseen participar en el Curso Avanzado sobre MSF deberán seguir las instrucciones del [anexo III](#) y cumplimentar y presentar el formulario de solicitud en línea disponible en: <https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2023-wto-sps-technical-assistance-application-form>.

39. La Secretaría dará a conocer su preselección a los puntos de contacto con la OMC de los países Miembros y observadores (por ejemplo, la misión en Ginebra) antes de su decisión definitiva.

40. En su debido momento, se proporcionará otra información administrativa y logística a los candidatos seleccionados.

5.3 Requisitos para participar

41. Para participar en el Curso Avanzado sobre MSF es preciso reunir dos requisitos:

- a. Todos los candidatos deberán haber superado el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre MSF antes de presentar su solicitud. No se tendrán en cuenta las solicitudes de los candidatos que no hayan terminado satisfactoriamente ese curso. Véase en la [sección 1](#) el procedimiento de inscripción en el Curso de Aprendizaje Electrónico.
- b. Antes del comienzo del curso, los candidatos seleccionados recibirán un cuestionario para evaluar el nivel de aplicación del Acuerdo MSF en sus países. Para participar en el curso es obligatorio responder al cuestionario y enviarlo.

ANEXO I

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PROGRESIVO¹ ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CENTRADAS ESPECÍFICAMENTE EN MSF

1. Sabiendo que las actividades que organiza la OMC para crear capacidad deben ser coherentes y complementarias, el IFCT ha elaborado una estrategia progresiva para promover niveles más avanzados de aprendizaje y desarrollar la autonomía de los participantes, con miras a crear una capacidad humana e institucional duradera en los países beneficiarios, para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio basado en normas.
2. Es así que se han identificado dos grandes categorías de participantes en la creación de capacidad de la OMC:
 - a. son "**generalistas**" los funcionarios que necesitan tener un conocimiento general de la OMC para realizar su trabajo, como los funcionarios de las capitales encargados de las cuestiones relativas a la OMC o los delegados destinados en misiones en Ginebra responsables de los asuntos relacionados con la OMC;
 - b. son "**especialistas**" los funcionarios que necesitan tener un conocimiento profundo de una esfera determinada, como los funcionarios encargados de una cuestión específica en un ministerio de la capital (por ejemplo, los que se ocupan de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias).
3. Siguiendo esta estrategia, cada actividad de asistencia técnica centrada específicamente en MSF ha sido categorizada basándose en una escala de tres niveles de formación, que van del "nivel 1" (el menos avanzado, actividades de introducción) al "nivel 3" (el más avanzado, actividades de formación en profundidad).

Estrategia de aprendizaje progresivo	
Nivel	Actividad de asistencia técnica centrada específicamente en MSF
1 y 2	Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF ²
2	Seminarios nacionales sobre MSF ³
2 y 3	Talleres regionales sobre MSF ⁴
3	Curso Avanzado sobre MSF

¹ Se puede consultar más información sobre la estrategia de aprendizaje progresivo (EAP) de la OMC en el documento [JOB/TC/7](#).

² Si bien el Curso de Aprendizaje Electrónico del nivel 1 "Introducción a la OMC" incluye una introducción al Acuerdo MSF, el Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF es el más completo de primer nivel dedicado específicamente a este tema.

³ Los seminarios nacionales sobre MSF pueden tener un nivel más bajo (más introductorio) o más elevado (formación en profundidad, avanzada), dependiendo de las necesidades de formación determinadas por el Miembro solicitante, y el nivel de conocimientos y experiencia de los participantes. La Secretaría tratará de adaptar la estructura y el contenido de estos seminarios con arreglo a cada solicitud específica y a través de consultas con el Miembro beneficiario durante la fase de preparación del seminario.

⁴ En general, la formación impartida en los talleres regionales sobre MSF será más avanzada que la ofrecida en los seminarios nacionales sobre MSF, dado que también se centrará en los desafíos regionales y los asuntos de coordinación. Al determinar el nivel de cada taller regional, la Secretaría tendrá en cuenta el grado de aplicación del Acuerdo MSF por los países participantes (por ejemplo, a través de la participación en el Comité MSF, el número de notificaciones, etc.), así como el nivel general entre los candidatos seleccionados.

ANEXO II

TALLER REGIONAL SOBRE MSF EN 2023

Título de la actividad	Taller Regional sobre MSF para los países de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (organizado conjuntamente con el Instituto Multilateral de Viena) (en inglés)
Fechas	Semana del 17 de julio de 2023
Lugar	Viena (Austria)
Miembros de la OMC y observadores que reúnen las condiciones	Afganistán; Albania; Armenia; Azerbaiyán; Bosnia y Herzegovina; Georgia; Irán; Israel; Kazajstán; Macedonia del Norte; Moldova, República de; Montenegro; República Kirguisa; Serbia; Tayikistán; Türkiye; Turkmenistán; Ucrania; Uzbekistán.
Requisitos	Reservado a los funcionarios públicos con responsabilidades directas en la esfera de las MSF. Se dará preferencia a los candidatos con responsabilidades directas en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo MSF. Se alienta encarecidamente a los candidatos a que completen el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre MSF antes de presentar su solicitud, en cualquiera de los idiomas de trabajo de la Organización. ¹ Podrá darse prioridad a aquellos candidatos que hayan superado dicho curso. El Curso de Aprendizaje Electrónico está disponible en el siguiente enlace: https://www.learning.wto.org/ Dominio del inglés oral y escrito.
Solicitud	Los candidatos interesados deberán cumplimentar y enviar el formulario de solicitud en línea, que puede descargarse en la dirección: https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2023-wto-sps-technical-assistance-application-form . Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el 19 de mayo de 2023 . No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.
Resultados de la selección	Se notificarán <u>solamente</u> a los candidatos seleccionados, en torno a mayo/junio de 2023. En su debido momento, se proporcionará información administrativa y logística a los candidatos seleccionados.

¹ En el caso de la versión en inglés, sería necesario completar los cuatro cursos. Sírvase tomar nota de que el contenido de los cursos es equivalente al que se imparte en las versiones en español y en francés. Los funcionarios públicos que ya han superado dicho curso, en cualquiera de los idiomas disponibles, no están obligados a realizarlo de nuevo.

ANEXO III**CURSO AVANZADO SOBRE MSF DE 2023**

Título de la actividad	Curso Avanzado sobre MSF de 2023 (en inglés)
Fechas	Semanas del 9 y el 16 de octubre de 2023, con una posible sesión de seguimiento virtual
Lugar	Ginebra (Suiza)
Miembros de la OMC y observadores que reúnen las condiciones	Países menos adelantados y países en desarrollo Miembros de la OMC y observadores ante la OMC
Requisitos	<p>Haber terminado satisfactoriamente el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre el Acuerdo MSF. Es requisito que los candidatos hayan terminado satisfactoriamente el Curso de Aprendizaje Electrónico de la OMC sobre MSF antes de presentar su solicitud.¹ No se tendrán en cuenta las solicitudes de los candidatos que no hayan terminado satisfactoriamente este curso de formación electrónica. El Curso de Aprendizaje Electrónico está disponible en el siguiente enlace: https://www.learning.wto.org.</p> <p>Antes del comienzo del curso, los candidatos seleccionados recibirán un cuestionario para evaluar el nivel de aplicación del Acuerdo MSF en sus países. Para participar en el curso es obligatorio responder al cuestionario y enviarlo.</p> <p>Dominio del inglés oral y escrito.</p>
Solicitud	<p>Los candidatos interesados deberán cumplimentar y enviar el formulario de solicitud en línea, que puede descargarse en la dirección: https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2023-wto-sps-technical-assistance-application-form</p> <p>Los candidatos deberán presentar, junto con su solicitud de admisión, ideas preliminares de un plan de acción para resolver un determinado problema de su país en relación con la aplicación y/o el acceso a los mercados.</p> <p>Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el 19 de mayo de 2023.</p> <p>No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.</p>
Resultados de la selección	<p>Se notificarán <u>solamente</u> a los candidatos seleccionados, en junio de 2023.</p> <p>En su debido momento, se proporcionará información administrativa y logística a los candidatos seleccionados.</p>

¹ En el caso de la versión en inglés, sería necesario completar los cuatro cursos. Sírvase tomar nota de que el contenido de los cursos es equivalente al que se imparte en las versiones en español y en francés. Los funcionarios públicos que ya han superado dicho curso, en cualquiera de los idiomas disponibles, no están obligados a realizarlo de nuevo.